



En la ciudad de Zacatecas, siendo jueves 25 de agosto del 2016 en punto de las 12 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio F, Tercer Piso, Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Zacatecas: Lic. Jorge Escalante González, Procurador Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Secretario Técnico del Comité, C.P. Graciela Barrón Corvera, Secretaria de Actas del Comité; Arq. Luis Mario Báez Vásquez, Secretario Técnico entrante del Comité; Lic. Miguel Rivera Villa de la Secretaría General de Gobierno; Ing. Fernando Ochoa Elías de la Secretaría de Desarrollo Social; M.V.Z Antonio Rivera Ruiz Esparza de COPLADEZ; Lic. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda, de la Unidad de Planeación; Ing. Jesús González Sandoval, de la Secretaría de la Función Pública; Lic. Ileana Cureño Zambrano, del Banco Interacciones, S.A.; M.C. Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Ing. Carlos Alberto Gómez del Río, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; C.P. Rolando Omar Garza Martínez en representación del Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU; Ing. Manuel Silva Almaraz de SINFRA a efecto de celebrar la SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DE ZACATECAS. Que fue previa y legalmente convocada mediante invitación CTF/SA/27/2016 al CTF//SA/40/2016 de fecha 17 (diecisiete) de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Bienvenida
- 2. Estatus financiero del Fondo Metropolitano
- 3. Estatus de obras avance físico y financiero del Fondo Metropolitano 2015.
- 4. Estatus del Fondo Metropolitano 2016.
- 5. Presentación del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, PIMUS, Parciales, Ordenamiento Territorial y del Centro de Inteligencia Territorial
- 6. Asuntos Generales

### Desahogo del orden del día:

### Punto 1. Bienvenida.

Siendo las doce horas el Lic. Jorge Escalante, Secretario Técnico del Comité, realiza el pase de lista de los miembros del Comité declarando la existencia de Quórum Legal por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo éstos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.









### Punto 2. Estatus financiero del Fondo Metropolitano

Se presentó por parte de la Contadora Graciela Barrón Corvera, el Balance General a la fecha. Estado de Resultados: Ingresos por concepto de Utilidad Venta de Sociedad de Inversión de Deuda y Egresos por concepto de:

- Honorarios Fiduciario
- Entrega Beneficiarios
- Impuestos y Derechos Pagados
- Total de Egresos

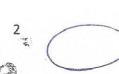
Asimismo se entregó el desglose de cada ejercicio 2013 en 2014, 2014 en 2014; 2012 en 2015; 2013 en 2015; 2014 en 2015: desglosado por cuenta, con saldo final y saldo inicial por mes. Incluyendo ingresos por concepto de depósitos, productos financieros y otros ingresos. Egresos por concepto de indirectos de cada obra, la deducción de estimaciones y el total de egresos. Y el Reporte de Movimientos Patrimonial, que contiene el desglose por concepto de Efectivo en Casa de Bolsa Fideicomisos; Cuenta de cheques, Sociedad de Inversiones Internc. M2; entrega según Instrucciones, Honorarios por Administración; IVA Pagado, Utilidad Internc. N2 y el total del Contrato. Dicha información se mantiene en su poder, en su carácter de Secretaria de Actas del Comité Técnico para su archivo y seguimiento.

Se hizo llegar por parte de la C.P. Graciela Barrón Corvera, del Comité Técnico, copia a los integrantes del Comité del informe trimestral correspondiente a los meses de enero-junio de 2016, que corresponde al último informe trimestral remitido a la Unidad de Inversiones de la SHCP, SEDATU, a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Finanzas.

#### FONDO METROPOLITANO 2013-2014-2015 AL MES DE JULIO DE 2016

PROYECTO EMCUTOR			URSO NADO	RECURSOS RADICADOS EN CUENTA EJECUTOR		
No	Descripción de la obra o acción	Consultor / Contratista	Monto Asignado	Monto Contratado	Recurso	
1	Regeneración Plaza de Armas	Taller Habitat, S de R.L. de C.V.	\$21,019,702.31	\$21,019,702.31	Ejercido \$21,019,700.36	\$1.95
2	Plaza de Armas (Centro Cultural, Palacio de Gobierno Planta Alta) en Zacatecas	Creatum, S.A. de C.V.	\$3,561,546.20	\$3,561,546.20	\$3,561,546.20	\$0.00

N



A Mag





				a contract of the contract of			
3	Plaza de Armas (Centro Cultural, Palacio de Gobierno Planta Baja) en Zacatecas	Constructora CiTTA, S.A. de C.V.	\$3,169,869.87	\$3,169,869.87	\$3,169,869.87	\$0.00	
4	Plaza de Armas (Centro Cultural, Palacio de Gobierno Servicios de Sanitarios) en Zacatecas	Petroconstructora, S.A. de C.V.	\$957,771.08	\$957,771.08	\$957,771.08	\$0.00	
5	Auditorio al aire libre Centenario	Arq. German Cabrera Ramírez	\$19,000,000.00	\$19,000,000.00	\$18,999,991.42	\$8.58	
6	Terminación Puente Peatonal C.F.E.	Nuart Construcciones, S.A. de C.V.	\$942,538.04	\$942,538.04	\$942,503.04	\$35.00	
7	2da. Etapa del Desarrollo e Implementación del Centro de Inteligencia Territorial (Economias acta s/n de fecha 14 de enero 2016).	Assgard, S.A. de C.V.	\$1,348,572.50	\$1,348,572.50	\$1,025,389.48	\$323,183,02	
	Recursos Autorizados Ejercicio 2013		\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$49,676,771.45	\$323,228.55	
7	2da: Hapa del Desarrollo e Implementación del Centro de Inteligencia Territorial (Rendimientos acta s/n de fecha 14 de enero 2016).	Assgard, S.A. de C.V.	\$702,206.45	<b>\$702,206.4</b> 5	\$0.00	\$702,206.45	
	2da Btapa para la operación del Centro de Inteligencia Territorial (Rendimientos)	Eduardo Rodríguez Estrada	\$213,552.00	\$213,552.00	\$213,552,00	\$0.00	
	2da Etapa para la operación del Centro de Inteligencia Territorial (Rendimientos)	Ferretoria la nueva Central, S.A. de C.V. y otros	\$155 <sub>3</sub> 647.63	\$155,647.63	<b>\$</b> 155,647.63	\$0.00	
13	Regeneración de Banquetas y Equipamiento del Eje Vial Metropolitano	Nuart Construcciones, S.A. de C.V.	\$18,964,077.00	\$18,964,077.00	\$18,964,077.00	\$0.00	
14	Regeneración Camellon Central y Lateral del Eje Metropolitano, Region 08	Constructora Iberica, S.A. de C.V.	\$17,000,000.00	\$17,000,000.00	\$16,999,996.72	\$3.28	
15	Construcción de puente peatonal en Avenida Garcia Salinas y Cerro de las Bolsas	Avios de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$9,703,117.00	\$9,703,117,00	\$9,703,116.94	\$0.06	(

N N



() the





16	Terminación de paso superior ciudad Administrativa	Lara Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	\$12,035,923.00	\$12,035,923.00	\$12,016,193.80	\$19,729.20
	Recursos Autorizados Ejercicio 2014		\$57,703,117.00	\$57,703,117.00	\$57,683,384.46	\$19,732.54
1	Regeneración del Camellón del Eje Vial Metropolitano (2da. Etapa)	GYG Constructores, S.A. de C.V.	\$19,877,091.58	\$18,321,360.46	\$6,680,037.90	\$11,641,322.56
2	Plan Maestro Zona Centenario (2da Etapa)	Grupo Constructor Habrica, S. de R.L. de C.V.	\$21,735,277.42	\$16,550,267.11	\$5,188,162.43	\$11,362,104.68
3	Regeneración Urbana de la Calle Guerrero (2da Etapa)	Marco Yosty Navarro de la Torre	\$14,985,000.00	\$12,509,491.79	\$5,078,585.73	\$7,430,906.06
4	Regeneración Urbana de las calles San José, Benito Juares Morelos	Mg. Constructores y Urbanistas, S.A. de C.V.	\$3,007,989.00	\$2,996,317.75		\$2,996,317.75
- 1	Recursos Autorizados Ejercicio 2015		\$59,605,358.00	\$50,377,437.11	\$16,946,786.06	\$42,658,571.94
	TOTAL f		\$168,010,681.45	\$158,782,760.56	\$124,306,941.97	\$43,703,739.48

Punto tres: Estatus de obras avance físico y financiero del Fondo Metropolitano 2015.

En seguimiento a los Acuerdos de la Sesión pasada se informa del estatus que guarda el avance físico y financiero de los proyectos de Fondo Metropolitano 2015, para ello toma el uso de la palabra al Ing. Manuel Silva Almaraz, por parte de la Secretaría de Infraestructura, para explicar el avance.

Con relación a la Regeneración Urbana de la Calle Guerrero (2da etapa) y Regeneración Urbana de las calles San José, Benito Juárez y Morelos, el avance reportado al 30 de junio fue de un avance físico de 85% y 70% respectivamente y un avance financiero de 41% y 0%.

En tanto que el avance reportado al 24 de agosto es de 100% en la Regeneración Urbana de las calles San José, Guadalupe, Zac. y un avance físico del 90% en la Regeneración urbana de calle Guerrero (segunda etapa).

Informa que en la Subsecretaría Técnica de SINFRA, se recibió informe a través Memorándum 528-a, emitido por la Dirección de Construcción de SINFRA, en que indica que las obras del Plan Maestro Zona Centenario 2º. Etapa, que consiste en construcción de obras complementarias en zona Centenario correspondiente al contrato No. LO-932076965-N186-2015, informa de las solicitudes y modificaciones del período de ejecución correspondiente a las notas técnicas, oficios de ejecución y/o contrato, lo anterior por cuestiones de proyectos sugeridos por la ciudadanía, que han provocado que el proyecto requiera modificación y autorización de las mismas, aunado a los procesos constructivos en la obra, en virtud de que los trabajos de construcción del puente para cruzar la vía del ferrocarril, están sujetos a la autorización del proyecto ejecutivo por parte de FERROMEX, el cual a la fecha no ha emitido la autorización y por lo tanto no se tiene



















liberado el cruce. Asimismo se tendrá que librar un segundo puente en la vialidad en proceso a la altura del cerro de las Bolsas y el parque arroyo de la plata, en el punto conocido como curva de la Araña, en la cual recientemente se ha liberado la superficie para continuar las obras inherentes a esta sección

ı	'ROYECTO	EJECUTOR		RECURSO		AVANCE ACUMULADO REAL				RECURSOS RADICADOS	
			ASIGNADO		FÍSICO		FINANCIERO		EN CUENTA EJECUTOR		
No	Descripción de la obra o acción	Consultor / Contratista	Monto Asignado	Monto Contratado	Fecha de inicio	Pecha de término	Avance (real)		Recurso		
	ooia o accion						Físico	Financier	Ejercido	Saldo	
1	Regeneración del Camellón del Eje Vial Metropolitano (2da. Etapa)	GYG Constructores, S.A. de C.V.	\$21,757,034.42	\$18,321,360.46	02/10/2015	16/07/201 6	26%	36%	6,680,037.90	11,641,322.56	
2	Plan Maestro Zona Centenario (2da Etapa)	Grupo Constructor Habrica, S. de R.L. da C.V.	\$19,896,988.58	\$16,550,267.11	14/12/2015	15/05/201 6	45%	31%	5,188,162.43	11,362,104.68	
3/	Regeneración Urbana de la Calle Guerrero (2da Etapa)	Marco Yosty Navarro de la Torre	\$15,000,000.00	\$12,509,491.79	31/12/2015	30/04/201	85%	41%	5,078,585.73	7,430,906.06	
4	Regeneración Urbana de las calles San José, Benito Juárez y Morelos	Mg. Constructores y Urbanistas, S.A. de C.V.	\$3,011,000.00	\$2,996,317.75	08/12/2015	31/12/201	70%	0%		2,996,317.75	
\	Recursos Autorizados Ejercicio 2015	4911352.14	\$59,665,023.00	\$50,377,437.11					16,946,786.06	42,658,571.94	





















Asimismo respecto a la Regeneración de Camellón del Eje Vial Metropolitano (2º. Etapa) Zacatecas, Zac., de igual manera se recibió Memorándum No. 528 emitido por la Dirección de Construcción, en que solicita se hagan las solicitudes o modificaciones en el periodo de ejecución correspondiente a las notas técnicas, oficios de ejecución y/o contrato, de la obra anunciada, debido a que la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad ha impuesto restricciones al horario de los trabajos en el camellón de 11 PM a 7 AM horarios que son los de más bajo rendimiento, que asociado a los días de lluvia con precipitaciones más abundantes en las pasadas 2 décadas, han provocado inundaciones superiores al metro de altura en dicho bulevar, motivo por el cual se han tenido que desplazar los trabajos en tiempo.

Por lo anterior se solicita la anuencia del Comité para hacer un convenio de prórroga con fecha de terminación al 31 de diciembre del presente de ambos proyectos. Los proyectos no afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objetivo del contrato original.

Se somete a aprobación: Se aprueba por mayoría, requiriendo que la Secretaría de Infraestructura solicite a la Secretaría de Finanzas, recalendarizar y prorrogar los plazos de ejecución de la siguientes obras que se realizan con recurso del origen del Fondo, recursos que habían de ejercerse a más tardar el 31 de agosto de 2016, pero que actualmente continúan en ejecución y se requiere que el plazo de ejecución se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2016 para estar en condiciones de terminarlas. Y le solicita realizar los convenios de ampliación de fechas y metas.

### Punto 4. Estatus del Fondo Metropolitano 2016.

Cabe señalar que en el transcurso de validación de las obras, se resolvieron observaciones a las notas técnicas, mismas que ya fueron solventadas. Ya se tiene adelantado todos los procesos de licitación de las obras FM 2016, sin embargo a la fecha no se ha formalizado la contratación en función de que el recurso no ha sido radicado al Fideicomiso Fondo Metropolitano para su correspondiente aplicación. Las obras son las siguientes:

				CANTIDAD -	INVERSION		MODALIDA
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	(m2)	ТОТАL	OBRA PUBLICA	D
1	Rehabilitación de las laterales derecha e izquierda de la Calzada Revolución Mexicana (tramo Calzada Solidaridad - Distribuidor Libramiento Tránsito Pesado); mediante bacheo profundo y carpeta asfáltica de 6.0 cm compactos.	Guadalupe	Guadalupe	48,192	11,500,000	11,500,000	Contrato
2	Pavimentación de Calle 1910, mediante concreto hidráulico estampado y pulido, construcción de guarniciones, banquetas, sustitución de redes de agua potable y alcantarillado	Guadalupe	Guadalupe	4,460	4,243,215	4,243,215	Contrato



0











			TOTAL	214,544	59,665,023	59,665,023	
8	Rehabilitación del Bulevar Mina del Bote - Ciudad Administrativa; mediante bacheo profundo y carpeta asfáltica de 6.0 cm compactos.	Zacatecas	Zacatecas	50,598	11,890,181	11,890,181	Contrato
7	Rehabilitación de la Calle de La Juventud y La Estación mediante bacheo profundo y carpeta asfáltica de 6.0 cm compactos	Zacatecas	Zacatecas	11,470	2,695,450	2,695,450	Contrato
6	Rehabilitación del J.C. Zacatecas/Vetagrande - Explanada de la Bufa mediante bacheo profundo y carpeta asfáltica de 6.0 cm compactos.	Zacatecas	Zacatecas	18,000	4,230,000	4,230,000	Contrato
5	Rehabilitación del Paseo de la Bufa (tramo Av. Ramón López Velarde - Calle Pino Camara); mediante bacheo profundo y carpeta asfàltica de 6.0 cm compactos.	Zacatecas	Zacatecas	2,450	662,470	662,470	Contrato
4	Reconstrucción del Eje Metropolitano en el sentido Zacatecas - Guadalupe (tramo Héroes de Chapultepec - López Portillo) en 73,500 m2 mediante recuperación de pavimentos y construcción de carpeta asfáltica en el carril de baja velocidad, así como suministro y aplicación de sobrecarpeta en los carriles centrales y señalamiento en toda la seccion.	Guadalupe Zacatecas	Guadalupe Zacatecas	73,500	19,268,107	19,268,107	Contrato
3	Pavimentación de Calle Fray Margil de Jesús, mediante concreto hidráulico estampado y pulido, construcción de guarniciones, banquetas, sustitución de redes de agua potable y alcantarillado	Guadalupe	Guadalupe	5,874	5,175,600	5,175,600	Contrato

Punto 5. Presentación del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, PIMUS, Parciales, Ordenamiento Territorial y del Centro de Inteligencia Territorial.

El Arq. Luis Mario Báez, en su carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano, sede la palabra a la Arq. María Guadalupe López Marchán, quien informa que se han aprobado los siguientes programas: Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Zacatecas-Guadalupe, Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Zacatecas, Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Típica Declarada de Guadalupe.

Las fechas de aprobación son las siguientes:

0

7















El H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, aprobó por medio del punto de acuerdo de la Sesión Extraordinaria número cuarenta y nueve (49) de fecha quince (15) de julio del año dos mil dieciséis (2016), el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas tomó el siguiente Acuerdo: número AHAZ/816/2016, que la letra dice "se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo a la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas Guadalupe 2016-2040, de acuerdo al siguiente punto resolutivo: Único.- "es de aprobarse y se aprueba el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe 2016-2040".

A su vez el H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, con el mismo fundamento, una vez analizados y evaluados los antecedentes del caso por la Comisión Edilicia de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Guadalupe el 13 de julio de 2016, remite el acuerdo de cabildo que en la septuagésima segunda Sesión de Cabildo y Trigésima Quinta Ordinaria de fecha quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016), el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., tomó por mayoría absoluta de votos de los miembros de Cabildo presentes, el Acuerdo de Cabildo número ochocientos noventa y uno (891), relativo a la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe 2016-2040, por lo que: "es de aprobarse y se aprueba"

El H. Ayuntamiento de Guadalupe, mediante el Acuerdo de Cabildo que en la septuagésima segunda Sesión de Cabildo y Trigésima Quinta Ordinaria de fecha quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016) y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, mediante el punto de Acuerdo de la Sesión Extraordinaria Número cuarenta y nueve (49) de fecha quince (15) de julio del año dos mil dieciséis (2016) y con el dictamen correspondiente de ambos municipios aprobaron el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Zacatecas-Guadalupe 2016-2040.

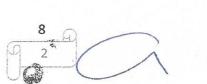
Por su parte el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., mediante el punto de Acuerdo de la Sesión Extraordinaria número cuarenta y nueve (49) de fecha quince (15) julio del año dos mil dieciséis (2016) aprobó por unanimidad el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas 2016-2040.

El H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., de igual forma mediante el punto de Acuerdo de la Septuagésima Segunda Sesión de Cabildo y Trigésima Quinta Ordinaria de fecha quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016), aprobó por unanimidad el cual aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Polígono Declarado como Zona Típica del municipio de Guadalupe, Zac. 2016 – 2040.

Y finalmente con la aprobación de los miembros de la Comisión de Conurbación se aprobaron el 19 de agosto de 2016, fecha en que se ordena su publicación.

Asimismo se informa que se concluyeron los 8 Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y dos estudios de riesgos, que servirán para la mejor toma de decisiones y la planeación regional.

Por lo anterior y atendiendo la solicitud de SEDATU de fecha 29 de febrero del 2016, expresada en la pasada sesión de trabajo de este Comité, se remitirán los programas una vez que sean publicados, Siendo el motivo del presente someter a aprobación la publicación y difusión de los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial en Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, por un monto aproximado de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos), se realice con rendimientos del Fondo Metropolitano.



Br. Car







En seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior, se informa de la utilización de economías, saldos y rendimientos para el desarrollo y la operación de la Segunda Fase del Desarrollo e Implementación del Centro de Inteligencia Territorial, de la Secretaría de Infraestructura, SINFRA y la construcción del espacio físico en donde se albergará, así como la dotación de mobiliario, software y redes para su adecuado funcionamiento, lo cual se aprobó por unanimidad. Se les informa lo siguiente: A través del Contrato No, SINFRA METROPOLITANO-004-2016 de fecha 16 de febrero al 30 de junio de 2016, suscrito con ASSGARD S.A. de C.V., el cual de acuerdo al contrato en comento, fue realizado conforme a la estructura financiera, presentada en el informe correspondiente a cargo de Fondo Metropolitano 2013, a cargo de la cuenta de cheques No. 400124347 de rendimientos del Fondo Metropolitano 2013 y cuenta No. 400124456 de rendimientos del Fondo Metropolitano 2014. Como resultado de lo anterior ya se encuentra en funcionamiento la plataforma tecnológica, la gestión de la base de datos geográfica, el requerimiento de hardware y software, la integración a la base de datos del inventario de información geográfica y estadística, la capacitación y entrega de manuales de usuario, el esquema de coordinación institucional, se ha estado dando soporte técnico, sin requerirse a la fecha el de mantenimiento, pero que es parte de lo contratado, se recibieron las recomendaciones para el establecimiento del espacio operativo del CITE y se construyó; se realizaron presentaciones, la propuesta organización, el día 17 de junio de 2016, se realizó el desarrollo de la prueba piloto. Asimismo se suscribió el contrato de prestación de servicios con el personal del CITE de julio a septiembre. Derivado de lo anterior se han podido concluir los de Desarrollo Dabano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, PIMUS, Parciales. Ordenamiento Territorial y de centros de población. Ya dando como resultado productos en concreto y el diseño de una plataforma para consulta pública y el mapeo de la obra realizada por la Secretaria de Infraestructura durante el 2010-2016.

Se aprueba y se solicita a la Secretaría de Infraestructura que una vez publicados se haga llegar ejemplares a las dependencias que integran este Comité y a la SEDATU. Asimismo se incluyan en el servidor de mapas del CITE y a partir de la fecha de publicación y entrada en vigor, se inicie la coordinación con ambos municipios para la permanente retroalimentación de información y levantamiento de temáticas nuevas, a efecto de enriquecer la cartografía y bases de datos de Gobiernos Municipales y Estatal.

### Punto 6 Asuntos Generales

Se acuerda proceder a instalar el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatedas en la próxima sesión, toda vez que preside el Secretario de Finanzas y debe de seguirse un protocolo con el Fiduciario, quedando la sesión para el último cuatrimestre del 2016 y en ese momento se establecerá la fecha de reinstalación del Subcomité.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, siendo las trece horas del día jueves 25 de agosto del 2016. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Lic. Jorge Escalante González Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas

y Secretario Técnico del Comité









C.P. Graciela Barrón Corvera Secretaria de Actas del Comité

Ing. Manuel Silva Almaraz De la Secretaría de Infraestructura

Arq. Luis Mario Báez Vásquez Secretario Técnico del Comité

Lic. Miguel Rivera Villa

De la Secretaría General de Gobierno

Ing. Fernando Ochoa Elías de la Secretaría de Desarrollo Social

M.V.Z. Antonio Rivera Ruíz, representante

Del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas

L.C. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda De la Unidad de Planeación

Ing. Jesús González Sandoval, De la Secretaría de la Función Pública

Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana De la Presidencia Municipal de Zacatecas

Ing. Carlos Alberto Gómez del Río De la Presidencia Municipal de Guadalupe

Lic. Ileana Cureño Zambrano, De Banco Interacciones, S.A.

C.P. Rolando Omar Garza Martínez en representación del Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la SEDATU

SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA

10